



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 575ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-070-23 (CAGEG-070/2023), para la Adquisición de Vestuario y Uniformes

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 18 de octubre de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

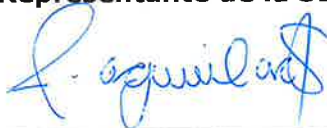
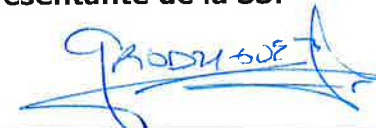
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Ma. Elena Agüero Soto Ejecutivo de Compras 	C. Juan Carlos Laguna García Representante de la PAOT 
C. Er Icaro Aguilar Ortega Representante de la SEG 	C. Francisco Javier López Cervantes Representante de la SEGOB 
C. Jesús Ismael Mendoza Sandoval Representante del INFOSPE 	C. María Elizabeth Santoyo Sánchez Representante del ISAPEG 
C. Liliana Resendiz Cárdenas Representante de la PAOT 	C. Elisa Cecilia Hernández Morales Representante de la SSP 
C. Nimroth Barrera Segoviano Representante de la SEG 	C. Raziel Morales Beltrán Representante del ISAPEG 
C. Maricela Moreno Martínez Representante de la PAOT 	C. Georgina Rodríguez Palacios Representante de la SSP 
C. Ricardo Tovar Melecio Representante de la SSP 	C. María Covadonga Baca Martínez Representante de la SSP 
C. Omar Fonseca Rangel Representante de la SEGOB 	C. Yuliana Elizabeth Delgado Rodríguez Representante de la SSP 

C. Madian Asurim Juárez Hernández
Representante del SDIFEG

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Patricia Covarrubias Saavedra, Ma. Del Carmen Galván Medina y Fernando Núñez Rojas representantes del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato; Carlos Eduardo Arévalo Vázquez, Georgina Rodríguez Palacios, Yuliana Elizabeth Delgado Rodríguez, Elisa Cecilia Hernández Morales, Orlando Ricaño Torres, Ricardo Tovar Melecio, Sesareo Daniel Rodríguez Morales, Ma. Margarita Martínez Orozco, Felipe de Jesús Acosta Ramírez, María Covadonga Baca Martínez y Gabriela Anguiano Delgado, representantes de la Secretaría de Seguridad Pública; Armando González Hernández, J Jesus Solorzano Mosqueda, Juan Sergio Mendoza Elias y Francisco Javier Zaragoza Cervantes representantes del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado; Lorena Yazmín Montiel Miranda, Jaime Núñez Paniagua, Jaime Fernando Celedón Terrazas, Paul Osvaldo Ortega Sánchez, Carlos Enrique Pimentel, Francisco Javier López Cervantes, Ricardo Fajardo Ramírez, José Enrique Mendoza Molina, Ricardo Robles Prada, Ricardo Alberto Rodríguez Segovia, Verónica García González, Omar Fonseca Rangel, María del Carmen Acevedo Durán y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno; María Elizabeth Santoyo Sánchez, José Antonio Pérez Ramírez, Eduardo Romero Hicks, Raziel Morales Beltrán, Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza y Gloria Carolina Zubiri Sosa, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; Liliana Reséndiz Cárdenas e Isaías Antonio Alcantar Aguilar, representante de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato; Claudia Corina García Soto, Antonio Malagón Ortiz y Miguel Ángel Patiño Ramírez, representantes de la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural; Ana Laura Moguel Solache, Juan Carlos Martínez Hernández y Josefina Hernández Camacho, representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; y Nimroth Barrera Segoviano, Er Icaro Aguilar Ortega y Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, representantes de la Secretaria de Educación de Guanajuato, así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Ma. Elena Agüero Soto, Ejecutivo de Compras, Ana Laura Puga Díaz, Coordinadora de Procesos y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-070-23 (CAGEG-070/2023), para la Adquisición de Vestuario y Uniformes, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- PROVEEDORA SADI, S.A. DE C.V
- GRUPO TACTEX, S.A. DE C.V.
- YATLA, S.A. DE C.V.
- PESA UNIFORMES, S.A. DE C.V.
- EDUARDO SALGADO ZULOAGA
- CONSULTORA DE SEGURIDAD, CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S.A. DE C.V.
- LAURA MÓNICA MAC FARLAND SÁNCHEZ
- INSPIRACIÓN EN CALZADO, S.A. DE. C.V.
- C4M4 COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.
- MARIA LOURDES ZAMUDIO ALCANTAR
- DIANA GEORGINA TOVAR GARCIA

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"PROVEEDORA SADI, S.A. DE C.V."**:

Se descalifica la totalidad de su propuesta por el siguiente incumplimiento:

Se solicita Carta de fabricante o distribuidor mayorista en que manifieste que el licitante es fabricante o distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera solidaria y conjunta con el licitante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por el periodo aplicable a cada una de las partidas, contados a partir de la entrega, indicando el número de partida y/o grupo que respalda el documento y el licitante en la carta que presenta no menciona las partidas/grupos ofertados, tampoco especifica el periodo de garantía y no menciona la leyenda "y/o vicios ocultos". Lo anterior en contravención a lo solicitado en el 1.9 del inciso b) del apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación

Además de presentar los siguientes incumplimientos técnicos:

Partida 1 (CAMISA PARA CABALLERO M/LARGA) y Partida 2 (BLUSA PARA DAMA M/LARGA)

Se descalifican las partidas 1 y 2 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita muestra física, la cual deberá tener su etiqueta de fábrica señalando como mínimo su composición, talla, instrucciones de lavado y nombre del fabricante; y el licitante presenta muestra sin etiqueta.
- Se solicita que "...para la aplicación con logotipo, deberán presentar muestrario de aplicaciones similares al solicitado para efectos de evaluación. Las aplicaciones de logotipo deberán ser presentadas en la prenda ó por separado" y para las partidas 1 y 2 se solicitan los siguientes logotipos:
 - BORDADO DEL TECN M PARTE FRENTE
 - BORDADO DEL ITESI MANGA IZQUIERDA

- BORDADO #ORGULLO TECNM EN ESPALDA
- BORDADO DE LA ESPALDA, LOGO DE GTO

Y el licitante presenta muestra de las prendas sin incluir las aplicaciones de los logotipos antes mencionados ni en las prendas ni por separado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos: I, I-A y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 5 PLAYERA SPORT BLANCA

Se descalifica su propuesta para la partida 5, por los siguientes incumplimientos técnicos:

Se solicita:

- Muestra física, la cual deberá tener su etiqueta de fábrica señalando como mínimo su composición, talla, instrucciones de lavado y nombre del fabricante; y el licitante presenta muestra sin etiqueta.
- "CUELLO REDONDO DE CARDIGAN DE LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE LA TELA DE 3.5 CMS. DE ANCHO" y la muestra que presenta el licitante tiene 2 cm de ancho.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y al inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 10 PLAYERA UNISEX CUELLO REDONDO

Se descalifica su propuesta para la partida 10 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita muestra física, la cual deberá tener su etiqueta de fábrica señalando como mínimo su composición, talla, instrucciones de lavado y nombre del fabricante; y el licitante presenta muestra sin etiqueta.
- Se solicita que "...para la aplicación con logotipo, deberán presentar muestrario de aplicaciones similares al solicitado para efectos de evaluación. Las aplicaciones de logotipo deberán ser presentadas en la prenda ó por separado" y el licitante presenta muestra de la prenda sin incluir las aplicaciones de los logotipos ni en la prendas ni por separado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos: I, I-A y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 11 Playera Tipo Polo

Se descalifica su propuesta para la partida 11 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita que "...para la aplicación con logotipo, deberán presentar muestrario de aplicaciones similares al solicitado para efectos de evaluación. Las aplicaciones de logotipo deberán ser presentadas en la prenda ó por separado", y el licitante presenta muestra de la prenda sin incluir los logos requeridos ni en la prenda ni por separado. Lo anterior aplica para los siguientes logos

- Logo "INFOSPE" bordado en el frente lado izquierdo en hilo en color plata metálico según diseño.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

- Logo "CALEA" bordado en el hombro derecho a color según diseño.
 - Logo "GTO – SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA" bordado en el frente lado Derecho a color según diseño.
 - Logo INFOSPE en espalda en serigrafía o vinil reflejante
- Se solicita muestra física y testigos de tela de 50 x 50 cm en los colores solicitados, de conformidad a lo establecido en Anexo I-A, y el licitante presenta muestra física en color azul marino y testigo de tela blanco, pero no presenta los testigos de tela de 50x50cm en los colores solicitados: azul rey, beige y gris.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos: I, I-A y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 21 PLAYERA UNISEX PARAMÉDICO TIPO POLO

Se descalifica su propuesta para la partida 21 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita en color naranja con azul cobalto y el licitante presenta muestra en color azul cobalto con azul marino.
- Se solicita con "Hombro en color azul cobalto de tela respiración IN – OUT..." y la muestra del licitante no presenta hombrera en tela de respiración in-out.
- Se solicita muestra física, la cual deberá tener su etiqueta de fábrica señalando como mínimo su composición, talla, instrucciones de lavado y nombre del fabricante; y la muestra que presenta el licitante no presenta etiqueta de composición de la prenda.
- Se solicita que la parte superior de la playera mida 35 cm y la muestra que presenta el licitante tiene medida de 32 cm.
- Se solicita que el cuello, área de botonadura y parte inferior de la playera sea en color naranja y el licitante en su muestra presenta cuello en color azul al igual que la botonadura.
- Se solicita contar con ventilación en axila y la muestra que presenta el licitante no cuenta con ventilación en axila.
- Al frente: se solicita logotipos de SUEG del lado derecho, logotipo GTO SECRETARIA DE SALUD, y nombre del paramédico bordado, y la muestra presentada por el licitante no cuenta con ninguno de estos logotipos solicitados.
- Parte posterior: se solicita logo SUEG GUANAJUATO y la especialidad; y la muestra presentada por el licitante no cuenta con ninguno de estos logotipos solicitados; solo tiene plasmando "brigadista" de medidas 23.5 de ancho por 5 cm de alto.
- Se solicita: cuello en color naranja y en la parte trasera centrado llevara colocado el tipo sanguíneo del usuario en etiqueta fabricada en material PVC color azul rey con letras blancas de medidas 5 cms de ancho por 2.5 cms de altura, y la muestra del licitante no presenta cuello color naranja, lo presenta en azul marino, y no cuenta con pvc con tipo sanguíneo.
- Se solicita sector de especialidad en manga derecha y la muestra del licitante no presenta sector.
- Se solicita franja con líneas diagonales de 2" en el frente y parte posterior de la playera y la muestra del licitante presenta en la parte posterior que la línea mide 2" y en el frente mide 1", y se requiere que ambas midan 2".
- Se solicita en las mangas una franja circunferencial de 1" y la muestra del licitante presenta un franja de ½".
- Se solicita una aletilla para botonadura que conste de 3 botones de pasta del no. 20 al color de la prenda (naranja), y la muestra del licitante no presenta botones.

- Se solicita un portapluma con medidas de 3.5cm de ancho x 13 cm y la muestra del licitante tiene una medida de 4.5cm de ancho.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos: I, I-A, II-D y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 22 CAMISETA

Se descalfica su propuesta para la partida 22 ya que se solicita muestra física, la cual deberá tener su etiqueta de fábrica señalando como mínimo su composición, talla, instrucciones de lavado y nombre del fabricante; y el licitante presenta muestra sin etiqueta, lo anterior en contravención a lo solicitado inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 23 CAMISETA UNISEX PARAMEDICO MANGA LARGA

Se descalfica su propuesta para la partida 23 ya que se solicita muestra física, la cual deberá tener su etiqueta de fábrica señalando como mínimo su composición, talla, instrucciones de lavado y nombre del fabricante; y el licitante presenta muestra sin etiqueta, lo anterior en contravención a lo solicitado inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 39 PLAYERA TIPO POLO

Se descalfica su propuesta para la partida 39 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita muestra física, la cual deberá tener su etiqueta de fábrica señalando como mínimo su composición, talla, instrucciones de lavado y nombre del fabricante; y el licitante presenta muestra sin etiqueta.
- Se solicitan las siguientes aplicaciones: manga derecha colocar etiqueta hilada de estrella "Policía Estatal Guanajuato" y la muestra del licitante presenta logotipo bordado GTO.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos: I, I-A, II-F y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 52 PLAYERA

Se descalfica su propuesta para la partida 52, por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita cuello redondo de cárdigan de las mismas características de la tela 3.5 cm. de ancho y la muestra física del licitante la presenta de 1.5 cm de ancho.
- Se solicita manga corta, con tejido de punto en terminado sanforizado tipo tubular y la muestra física del licitante la presenta en 2 piezas.
- Se solicita muestra física, la cual deberá tener su etiqueta de fábrica señalando como mínimo su composición, talla, instrucciones de lavado y nombre del fabricante; y el licitante presenta muestra sin etiqueta.
- Se solicita a la altura del pecho en la parte derecha logotipo serigrafiado "GTO" y en la muestra física del licitante no lo presenta y tampoco presenta muestrario de logotipos.

- Se solicita en la parte del pecho lado izquierdo a la altura del corazón logotipo serigrafiado "POLICIA ESTATAL" y en la muestra física del licitante no lo presenta y tampoco presenta muestrario de logotipos.
- Se solicita en la espalda las siglas de FSPE sin puntos también serigrafiado en color blanco y la muestra física del licitante no lo presenta y tampoco presenta muestrario de logotipos.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos: I, I-A, II-F y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Se descalfica su propuesta para el Grupo 1 correspondiente a las partidas: 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 (CHAMARRA ROMPEVIENTOS) por los siguiente incumplimientos técnicos:

Se solicita cuatro logos bordados:

- Un microbordado o bordado de calidad perfectamente definido en frente izquierdo (GTO-GRANDEZA DE MÉXICO) 10 cm de diámetro tipografía baloo
- Un bordado en frente derecho (ESTOY PARA SERVIRTE) 10 cm de ancho por 7.5 cm de alto tipografía baloo
- Un microbordado o bordado de calidad perfectamente definido en la espalda-cuello (GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO) 7 cm de ancho por 2.7 cm de alto, en tipografía próxima nova bold
- Un bordado en la espalda (GTO-GRANDEZA DE MÉXICO), con rematado en contorno, sin rebaba o excedente en interior de la prenda. Medida según talla. Talla chica 25 cm ancho talla mediana 25 cm ancho talla grande 30 cm ancho talla ex 30 cm ancho tipografía baloo

Y el licitante en su propuesta técnica Anexo A oferta con "BORDADO EN FRENTE IZQUIERDO LOGO INFOSPE EN COLOR PLATA METALICO Y ESPALDA CON TEXTO INFOSPE EN MATERIAL REFLEJANTE" y presenta muestra física de la prenda sin logotipos. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-A, al inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Se descalfica su propuesta para el Grupo 6 correspondiente a las partidas: 59, 61, 63, 65, 66, 69, 71, 72, 75, 76, 79, 80, 83, 84, 87, 88, 91, 92, 95, 96, 99, 100, 103, 104, 107, 108, 111, 112, 115, 116, 119 y 136 (PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA (PROG. MAS)):

Por los siguientes incumplimientos técnicos

Se solicita:

- Se solicita: un bordado de calidad en la manga derecha (logotipo del programa mejor atención y servicio mas) de 7 cm de diámetro y la muestra física que presenta es de 6.5 cm.
- Se solicita un microbordado o bordado de calidad en frente izquierdo (GTO-GRANDEZA DE MÉXICO) 10 cm de diámetro tipografía baloo y en la muestra física que presenta es de 9.6 cm
- Un bordado en frente derecho (ESTOY PARA SERVIRTE) 10 cm de ancho por 7.5 cm de alto tipografía baloo y en la muestra presentada es de 9.5 de ancho por 7.0 cm. de alto.
- Un microbordado o bordado de calidad perfectamente definido en la manga izquierda (GTO-GRANDEZA DE MÉXICO) 7 cm de ancho por 3.5 cm de alto y la muestra física presentada es de 6.5 cm de ancho por 3.5 cm de alto.
- Un bordado en la espalda (GTO-GRANDEZA DE MÉXICO). Medida; según talla, talla chica 25 cm ancho, talla mediana 25 cm ancho, talla grande 30 cm ancho, talla ex 30 cm ancho y la talla de la muestra presentada es mediana con medida de 24.5 cm de ancho.

- Se solicita muestra física en talla mediana y testigos de tela de 50 x 50 cm en los colores solicitados, de conformidad a lo establecido en Anexo I A, y el licitante presenta muestra física en color blanco, pero no presenta los testigos de tela de 50x50cm en los colores solicitados: Negro, Azul Claro, Azul Marino y Gris Claro.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos I, I-A, II-G y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Se descalfica su propuesta para el Grupo 7 correspondiente a las, partidas: 60, 62, 64, 67, 68, 70, 73, 74, 77, 78, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 93, 94, 97, 98, 101, 102, 105, 106, 109, 110, 113, 114, 117, 118, 120 y 137 (PLAYERA TIPO POLO CABALLERO (PROG. MAS))

Se solicita:

- Un bordado de calidad en la manga derecha (LOGOTIPO DEL PROGRAMA MEJOR ATENCIÓN Y SERVICIO MAS) de 7 cm de diámetro y la muestra física que presenta es de 6.5 cm.
- Un bordado en frente derecho (ESTOY PARA SERVIRTE) 10 cm de ancho por 7.5 cm de alto tipografía baloo y en la muestra presentada es de 9.5 de ancho.
- Un bordado en la espalda (GTO-GRANDEZA DE MÉXICO) con rematado en contorno, sin rebaba o excedente en interior de la prenda y la muestra que presenta sí contiene excedente y rebaba.
- Se solicita muestra física en talla mediana y testigos de tela de 50 x 50 cm en los colores solicitados, de conformidad a lo establecido en Anexo I-A, y el licitante presenta muestra física en color blanco, pero no presenta los testigos de tela de 50x50cm en los colores solicitados: Negro, Azul Claro, Azul Marino y Gris Claro.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos I, I-A, II-G y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 125 (PIJAMA QUIRURGICA)

Se descalfica su propuesta para la partida 125 ya que se solicita muestra física, la cual deberá tener su etiqueta de fábrica señalando como mínimo su composición, talla, instrucciones de lavado y nombre del fabricante; y el licitante presenta muestra sin etiqueta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 130 (PLAYERA MANGA CORTA NUEVA LINEA PEMEX)

Se descalfica su propuesta para la partida 130 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita muestra física, la cual deberá tener su etiqueta de fábrica señalando como mínimo su composición, talla, instrucciones de lavado y nombre del fabricante; y el licitante presenta muestra sin etiqueta.
- Se solicitan logotipos microbordados y la muestra que presenta el licitante viene con logotipos estampados.
- Se solicita bordado sobre logo de águila en la espalda con leyenda "GASOLINERA SERVICIO CENTRAL" y el licitante presenta muestra con estampado con la siguiente leyenda "Usted conoce nuestro servicio", misma que no corresponde con lo solicitado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexo I, I-A, II-Manual Pemex, II-PEMEX y al inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 131 (PANTALON TIPO CARGO NUEVA LINEA PEMEX)

Cabe señalar que el licitante presenta muestra para la partida 131, sin embargo no presenta propuesta técnica ni económica para la misma, por lo que no es sujeta de evaluación.

Partida 132 (PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA PEMEX)

Se descalifica su propuesta para la partida 132 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita muestra física, la cual deberá tener su etiqueta de fábrica señalando como mínimo su composición, talla, instrucciones de lavado y nombre del fabricante; y el licitante presenta muestra sin etiqueta.
- Se solicitan los siguientes logotipos:
 - Frente: El logotipo de Pemex bordado en el lado izquierdo (6.0 x 1.5 cm) y el licitante presenta muestra con un logotipo de las siguientes medidas: 9.0 x 1.36 cm
 - Guía Pemex (6.0 x 2.5 cm) en el lado derecho, y el licitante presenta muestra con un logotipo bordado de las siguientes medidas: 9.0 x 4.5 cm.
 - "Espalda: Parche microbordado de águila (5.0 x 4.0 cm) y el licitante presenta muestra con estampado.
 - Manga izquierda: Parche microbordado de Bandera de México (5.0 x 3.5 cm) y el licitante presenta muestra con estampado.
 - Con bordado sobre logo de águila en la espalda con leyenda "GASOLINERA SERVICIO CENTRAL" y el licitante presenta muestra con estampado y la leyenda "Usted conoce nuestro servicio", la cual no corresponde a la solicitada.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos I, I-A, II-Manual Pemex y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 133 (SUDADERA NUEVA LINEA PEMEX)

Se descalifica su propuesta para la partida 133 ya que se solicita "SUDADERA NUEVA LINEA PEMEX", y el licitante en su oferta técnica Anexo A oferta "PLAYERA MANGA CORTA NUEVA LINEA PEMEX", lo anterior en contravención a lo solicitado punto 1.14 del apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 135 PANTALÓN TÁCTICO UNISEX PARAMÉDICO

Se descalifica su propuesta para la partida 135 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita pantalón táctico unisex paramédico color café coyote y el licitante presenta muestra en color azul marino.
- Se solicita un testigo de tela de 1 metro cuadrado para verificación de gramaje y calidad de la tela y el licitante no presentó el testigo de tela solicitado.

- Se solicita "...un bolsillo de cargo en cada pierna con cartera que llevará un tira cartera en material PVC color negro con punteado medidas de ancho 4.3 por 2.3 alto para fácil apertura de la bolsa..." y la muestra del licitante no cuenta con tira cartera de pvc en ninguno de los bolsillos tipo cargo.
- Se solicitan bolsillos traseros con refuerzo de parche a todo lo ancho y bolsillo interior (cierre con velcro) y la muestra que presenta el licitante, los bolsillos traseros no cuentan con velcro para cierre.
- Se solicita tenga una hebilla triangular para aseguramiento y la muestra que presenta el licitante no cuenta con la hebilla triangular.
- Se solicita rodillera reforzada de tela loneta color café con apertura interna para almohadillas y la muestra que presenta el licitante no cuenta con abertura interna para almohadillas.
- Se solicita "Cintura con elástico de ajuste, y debe llevar 3 presillas de 1" y 4 presillas de 2", alternadas en su colocación y la muestra que presenta el licitante, todas las presillas miden 1 ¼".
- Se solicita "En la pretina interna parte trasera deberá llevar una cinta antidesfaje de color Blanco" y la muestra que presenta el licitante no presenta cinta antidesfaje.
- Se solicita "...dos botones, uno exterior para el cierre y otro interior para su ajuste, botón no. 30 (19mm) negro de 4 hoyos" y la muestra que presenta el licitante tiene un botón de 13mm.
- Se solicita bolsas traseras en forma de parche completo que cubre los dos traseros, en el lado derecho deberá llevar una cinta de algodón de 32 mm para sostener equipo y la muestra del licitante no cuenta con la cinta de algodón de 32 mm ni con velcro para cerrado.
- Se solicitan los siguientes logotipos: Bolsa de Costado derecha: Logotipo SUEG con leyenda GUANAJUATO; Lado Izquierdo: logotipo bordado SECRETARIA DE SALUD GTO; En cartera de bolsa pierna derecha: tipo sanguíneo del usuario en material PVC de color Azul rey con letras blancas y la muestra que presenta el licitante no presenta logotipo de SUEG, ni de la SECRETARIA DE SALUD, ni el PCV de tipo sanguíneo.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos: I, I-A, II-D y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "YATLA, S.A. DE C.V."

Partida 14 UNIFORME TIPO OTAN

Se descalifica su propuesta para la partida 14 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita muestra física, la cual deberá tener su etiqueta de fábrica señalando como mínimo su composición, talla, instrucciones de lavado y nombre del fabricante; y el licitante como parte de su oferta técnica presenta una muestra de las prendas (pantalón y camisola) sin etiqueta.
- Se solicita en color negro y el licitante presenta muestra del pantalón en color azul marino y no presenta el testigo de tela en color negro.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos: I, I-A y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 39 PLAYERA TIPO POLO

Se descalifica su propuesta para la partida 39 ya que se solicita "Tela 100% poliéster (de al menos 6.8 onzas)" y el licitante en su propuesta técnica Anexo A, solo oferta tela 100% poliéster sin mencionar de al menos 6.8 onzas. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el anexo: I y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 55 GORRA TIPO BEISBOLERA

Se descalifica su propuesta para la partida 55 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita forro de malla en parte interna y la muestra física del licitante no la presenta.
- Se solicita cinta de polipropileno en parte interna y la muestra física del licitante presenta banda elástica

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos: I, I-A, II-F y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "PESA UNIFORMES, S.A. DE C.V."

Partida 21 PLAYERA UNISEX PARAMÉDICO TIPO POLO

Se descalifica su propuesta para la partida 21 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita hombrera de tela de respiración in-out y la muestra del licitante no presenta hombrera en tela de respiración in-out.
- Se solicita que la parte superior de la playera mida 35 cm y licitante presenta muestra con medidas de 32 cm.
- Al frente: se solicita el logotipo de SUEG del lado derecho con medidas de 10 x 9.5cm y la muestra del licitante presenta el logotipo de SUEG con medidas de 10 cm de ancho por 9 cm de alto.
- Se solicita Logo GTO SECRETARIA: medidas 9 cm de ancho por 4.5 cm de alto y la muestra del licitante presenta un bordado con las siguientes medidas de 9 cm x 4 cm.
- Parte posterior: Se solicita logotipo SUEG GUANAJUATO con medidas de 19 x 18cm y la muestra del licitante presenta logo con medidas 18.5 cm de ancho por 17 cm de alto.
- Se solicita al centro de la espalda en la sección azul cobalto parte superior, en material reflejante termotransferible color gris calidad washro-hd (lavado y uso rudo), con la especialidad del usuario (médico, paramédico, piloto o técnico aeronáutico) centrado en la parte superior del logo de "SUEG GUANAJUATO" con medidas de 6cm de alto y sin exceder el ancho del mismo (19 cm) y la muestra que presenta el licitante, la especialidad del usuario tiene medidas de 4.5 cm de alto por 18.5 cm de ancho.
- Se solicita "Cuello de cardigan de color naranja de polyester, en el cuello parte trasera centrado llevara colocado el tipo sanguíneo del usuario en etiqueta fabricada en material PVC color azul rey con letras blancas de medidas 5 cms de ancho por 2.5 cms de altura" y la muestra que presenta el licitante el cuello no es tipo cardigan y el pvc de tipo sanguíneo no cuenta con las medidas solicitadas ya que mide 5 cm de ancho por 2 cm de alto.
- Se solicita porta plumas con las medidas de 3.5 cm de ancho x 13 cm de alto y la muestra que presenta el licitante el porta pluma mide: 3.5 ancho por 14 cm de alto.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos: I, I-A, II-D y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 55 GORRA TIPO BEISBOLERA

Se descalifica su propuesta para la partida 55 ya que se solicita etiqueta de instrucciones de lavado y la muestra del licitante no la presenta.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos: I, I-A, II-F y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 135 PANTALÓN TÁCTICO UNISEX PARAMÉDICO

Se descalfica su propuesta para la partida 135 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita "...un bolsillo de cargo en cada pierna con cartera que llevará un tira cartera en material PVC color negro con punteado medidas de ancho 4.3 por 2.3 alto para fácil apertura de la bolsa..." y la muestra del licitante no cuenta con tira cartera de pvc en ninguno de los bolsillos tipo cargo
- Se solicita cinta en nylon de 1.5" y la muestra del licitante presenta la cinta pero no es de composición nylon y la medida es de 1".
- Se solicita "Cintura con elástico de ajuste, y deberá llevar 3 presillas de 1"..." y la muestra del licitante cuenta con sólo 2 presillas de 1" faltando 1 presilla de 1".
- Se solicita "...dos botones, uno exterior para el cierre y otro interior para su ajuste, botón no. 30 (19mm) negro de 4 hoyos" y en la muestra presentada por el licitante tiene un botón de 17 mm.
- Se solicitan las medidas para los siguientes logos:
 - Logo bolsa de costado derecha: logotipo SUEG con leyenda Guanajuato de 10 cm de ancho por 9.5 cm de alto de material reflejante termo transferible color gris calidad washro-hd (lavado y uso rudo) y la muestra del licitante presenta Logotipo SUEG: 10 cm de ancho por 9 cm de alto
 - Lado izquierdo: logotipo bordado SECRETARIA DE SALUD GTO únicamente en contorno de 4.5 cm de alto por 9.5 cm de ancho en color blanco y la muestra del licitante presenta Logo GTO SECRETARIA de 8.8 cm de ancho por 4.3 cm de alto
 - En cartera de bolsa pierna derecha: tipo sanguíneo del usuario en material pvc de color azul rey con letras blancas de 5 cm de ancho por 2.5 cm de altura; y la muestra del licitante presenta el pvc tipo sanguíneo con las siguientes medidas, 5 cm de ancho por 2 cm de alto.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos: I, I-A, II-D y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación

Al licitante "CONSULTORA DE SEGURIDAD CAPACITACION Y EQUIPAMIENTO SA DE CV"

Partida 39 Playera tipo polo

Se descalfica su propuesta para la partida 39 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita "Tela 100% poliéster (de al menos 6.8 onzas)" y el licitante en su propuesta técnica Anexo A, solo oferta tela 100% poliéster sin mencionar de al menos 6.8 onzas
- Se solicita muestra física, la cual deberá tener su etiqueta de fábrica señalando como mínimo su composición, talla, instrucciones de lavado y nombre del fabricante; y el licitante presenta muestra sin etiqueta.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "LAURA MONICA MAC FARLAND SÁNCHEZ"

Partida 55 GORRA TIPO BEISBOLERA

Se descalifica su propuesta para la partida 55 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita forro de malla en parte interna y la muestra física del licitante no la presenta.
- Se solicita cinta de polipropileno en parte interna y la muestra física del licitante presenta cinta de la misma tela de la gorra.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos: I, I-A, II-F y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "INSPIRACIÓN EN CALZADO, S.A. DE C.V."

Partida 20 BOTA TÁCTICA PARAMÉDICO

Se descalifica su propuesta para la partida 20 por los siguientes incumplimientos técnicos:

Se solicita:

- "...Una altura de 13 cms +/- 3 cm desde el piso a la altura del bullón..." y la muestra presentada por el licitante tiene una altura de 24 cm.
- "...Contar con ojillos y/o ganchos no metálicos y en general ninguna parte metálica" y la muestra que presenta el licitante tiene ganchos y ojillos metálicos.
- "...tener un peso cada pieza de 315 gr +/- 50 gr" y la muestra que presenta el licitante tiene un peso de 643 gr cada pieza.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Se descalifica su propuesta para el Grupo 2 correspondiente a las partidas: 15, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 56, 57 y 58 (Bota táctica)

Por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita con espuma de poliuretano o e.v.a de 1 cm +/- 5mm, la altura del bullón deberá ser de 6.5 cm +/- 5 mm en la parte más alta y de 4.0cm +/- 5 mm en la parte más baja, Fuelle y Lengüeta: lona tipo textil o cordura, repelente al agua con aletillas cubre polvo, respaldo de jackard con propiedades de transpiración, con esponja de memoria de 10 milímetros +/- 2mm y ribeteado con bias, La lengüeta deberá estar a la misma altura del tubo, Forro Tubos: material de jackard anti-bac o malla textil tipo dryfit. Forro Chinelas: de flor de cerdo, Plantas del zapato: con propiedades de absorción y desabsorción (debe ser alma de cartón, premoldeable y ergonómica), la construcción de la planta debe de ser premoldeable a la planta del pie con arco y cazoleta, La plantilla con memory foam, Ojillos Metálicos: 1 ojillo metálicos pavoneado de cada lado y 6 ojillos en pasacinta en jordeal de tpu. Agujeta: de poliéster con alma de algodón longitud de mínimo 2 metros +/- 5 cm, con herrajes de plástico en los extremos. Contrafuerte: termo conformado (material de fibra sintética). Talonera: deberá de ser recubierta con material tipo kevlar antiderrapante en terminación mate 100 % de material folia con uretano así como en los laterales de la parte baja del zapato. Casco: termo conformado (material de fibra sintética). Hilo: todo el armado con hilo al color de nylon, Suela: con perfil estriado en terminación en puntera bumper de medida de 5cm +/- 5mm, esta se mide del inicio de la suela a la parte superior del zapato, para protección del zapato en la parte del frente, el bumper a lo largo debe medir como mínimo 15 cm, de mono densidad con empaque de rubber para mayor agarre. Altura: proporcional a la

talla del zapato y como referencia de 12.7 cm de alto como mínimo +/- 1 cm para la talla 27; se medirá de la planta de montado hasta la parte más baja del bullon y el licitante no menciona dichas características en su propuesta técnica Anexo A.

- Se solicita etiqueta codificada con leyenda " propiedad del estado de guanajuato" y la muestra del licitante presenta etiqueta sin estar codificada.
- Se solicita etiqueta de un tamaño de 2cm de alto +/- 5mm de tolerancia y 7 cm de largo +/- 5mm de tolerancia. Deberá llevar el año de fabricación 2023 y la muestra física del licitante la presenta con unas medidas de 3.5cm de alto y 4.5cm de largo y no indica el año de fabricación 2023.
- Se solicita plantilla de doble densidad de poliuretano y memory foam y la muestra física no presenta memory foam.
- Se solicita mínimo 10 milímetros a 10.5 milímetros máximo en la zona del talón y la muestra física del licitante la presenta de 8mm

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Se descalifica su propuesta para el Grupo 3 correspondiente a las partidas: 36, 37 y 38 (Zapato Borcegui)

Se descalifica su propuesta para las partidas 36, 37 y 38, por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita con espuma de poliuretano o e.v.a de 1 cm +/- 5mm, la altura del bullón deberá ser de 6.5 cm +/- 5 mm en la parte más alta y de 4.0cm +/- 5 mm en la parte más baja, Fuelle y Lengüeta: lona tipo textil o cordura, repelente al agua con aletillas cubre polvo, respaldo de jackard con propiedades de transpiración, con esponja de memoria de 10 milímetros +/- 2mm y ribeteado con bies, La lengüeta deberá estar a la misma altura del tubo, Forro Tubos: material de jackard anti-bac o malla textil tipo dryfit. Forro Chinelas: de flor de cerdo, Plantas del zapato: con propiedades de absorción y desabsorción (debe ser alma de cartón, premoldeable y ergonómica), la construcción de la planta debe de ser premoldeable a la planta del pie con arco y cazoleta, la plantilla con memory foam, Ojillos Metálicos: 1 ojillo metálicos pavoneado de cada lado y 6 ojillos en pasacinta en jorao de tpu. Agujeta: de poliéster con alma de algodón longitud de mínimo 2 metros +/- 5 cm, con herrajes de plástico en los extremos. Contrafuerte: termo conformado (material de fibra sintética). Talonera: deberá de ser recubierta con material tipo kevlar antiderrapante en terminación mate 100 % de material folia con uretano así como en los laterales de la parte baja del zapato. Casco: termo conformado (material de fibra sintética). Hilo: todo el armado con hilo al color de nylon, Suela: con perfil estriado en terminación en puntera bumper de medida de 5cm +/- 5mm, esta se medirá del inicio de la suela a la parte superior del zapato, para protección del zapato en la parte del frente, el bumper a lo largo debe medir como mínimo 15 cm, de mono densidad con empaque de rubber para mayor agarre. Altura: proporcional a la talla del zapato y como referencia de 12.7 cm de alto como mínimo +/- 1 cm para la talla 27; se medirá de la planta de montado hasta la parte más baja del bullon y el licitante no menciona dichas características en su propuesta técnica Anexo A.
- Se solicita plantilla de doble densidad de Poliuretano y memory foam y la muestra física del licitante no la presenta.
- Se solicita mínimo 10 milímetros a 10.5 milímetros máximo en la zona del talón y la muestra física del licitante la presenta de 8mm.
- Se solicita etiqueta codificada con leyenda " Propiedad Del Estado De Guanajuato" y la muestra del licitante presenta etiqueta sin estar codificada.

- Se solicita etiqueta en un tamaño de 2cm de alto +- 5mm de tolerancia y 7 cm de largo +- 5mm de tolerancia, deberá llevar el año de fabricación 2023 y la muestra física del licitante la presenta con unas medidas de 3.5cm de alto y 4.5cm de largo, además de que no presenta el año de fabricación.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante: "C4M4 COMERCIAL. S. DE R.L. DE C.V."

Se descalifica la totalidad de su propuesta por el siguiente incumplimiento:

Se solicita "Carta de declaración de intereses en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal acreditado" y el licitante presenta Carta de declaración de Intereses sin firma. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el 1.8 del apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 10 PLAYERA UNISEX CUELLO REDONDO

Se descalifica su propuesta para la partida 10 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicitan logos bordados y el licitante presenta muestra física con logos en microbordado.
- Se solicita logo INFOSPE en espalda en serigrafía o vinil reflejante y que "...para la aplicación con logotipo, deberán presentar muestrario de aplicaciones similares al solicitado para efectos de evaluación. Las aplicaciones de logotipo deberán ser presentadas en la prenda ó por separado" y el licitante presenta muestra de la prenda sin incluir el logo antes mencionado ni en la prenda ni por separado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos: I, I-A y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 52 PLAYERA

Se descalifica su propuesta para la partida 52, por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita cuello redondo de cardigan de las mismas características de la tela 3.5 cm. de ancho y la muestra física del licitante lo presenta de 1.7cm de ancho.
- Se solicita manga corta, con tejido de punto en terminado sanforizado tipo tubular y la muestra física del licitante la presenta en 2 piezas.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el anexo: I y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "MARIA LOURDES ZAMUDIO ALCANTAR"

Partida 1 (CAMISA PARA CABALLERO M/LARGA)

Se descalifica la partida 1 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita "CAMISA PARA CABALLERO M/LARGA. MATERIAL: TELA OXFORD 60% ALGODON 40% POLIESTER" y el licitante presenta muestra física en su etiqueta indica composición de 100% poliéster.
- Se solicita que para los "Bordados y microbordados: Leyendas legibles, claramente definidos, respetando el alineado y espacios entre letras, que no presenten fruncido..." y para la partida 1 se solicita "BORDADO DEL ITESI MANGA IZQUIERDA", y el licitante presenta muestra física de la prenda con logotipo bordado del ITESI en manga izquierda, el cual está fruncido y no se ve claramente definido.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos: I, I-A y en el inciso e) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 2 (BLUSA PARA DAMA M/LARGA)

Se descalifica la partida 2 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita "BLUSA PARA DAMA M/LARGA. MATERIAL: TELA OXFORD 60% ALGODON 40% POLIESTER" y el licitante presenta muestra física que en su etiqueta indica composición de 50% algodón y 50% poliéster.
- Se solicita que para los "Bordados y microbordados: Leyendas legibles, claramente definidos, respetando el alineado y espacios entre letras, que no presenten fruncido..." y para la partida 2 se solicita "BORDADO DEL ITESI MANGA IZQUIERDA", y el licitante presenta muestra física de la prenda con logotipo bordado del ITESI en manga izquierda, el cual está fruncido y no se ve claramente definido.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos: I, I-A y en el inciso e) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 4 (UNIFORME DEPORTIVO ADOLESCENTE)

Se descalifica su propuesta para la partida 4 ya que no presenta muestra para esta partida tal como se desprende del recibo de muestras presentado por el propio licitante. Lo anterior en contravención a lo solicitado en punto 1.10 del apartado III. Presentación de Ofertas y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 10 PLAYERA UNISEX CUELLO REDONDO

Se descalifica su propuesta para la partida 10 ya que se solicita que "...para la aplicación con logotipo, deberán presentar muestrario de aplicaciones similares al solicitado para efectos de evaluación. Las aplicaciones de logotipo deberán ser presentadas en la prenda ó por separado", y el licitante presenta muestra de la prenda sin incluir los logos requeridos ni en la prenda ni por separado. Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos: I, I-A y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 52 PLAYERA

Se descalifica su propuesta para la partida 52, por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita cuello redondo de cardigan de las mismas características de la tela 3.5 cm. de ancho y la muestra física del licitante lo presenta de 2.2cm de ancho.
- Se solicita a la altura del pecho en la parte derecha logotipo serigrafiado "GTO" y en la muestra física del licitante no la presenta y tampoco presenta muestrario de logotipos.
- Se solicita en la parte del pecho lado izquierdo a la altura del corazón logotipo serigrafiado "POLICIA ESTATAL" y en la muestra física del licitante no la presenta y tampoco presenta muestrario de logotipos.
- se solicita en la espalda las siglas de FSPE sin puntos también serigrafiado en color blanco y la muestra física del licitante no la presenta y tampoco presenta muestrario de logotipos

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos: I, I-A, II-F y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Grupo 6 PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA (PROG. MAS)

Se descalfica su propuesta para el **Grupo 6 PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA (PROG. MAS) correspondiente a las partidas: 59, 61, 63, 65, 66, 69, 71, 72, 75, 76, 79, 80, 83, 84, 87, 88, 91, 92, 95, 96, 99, 100, 103, 104, 107, 108, 111, 112, 115, 116, 119 y 136 (PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA (PROG. MAS))**, ya que se solicitó que "El licitante deberá cotizar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio" y el licitante en su propuesta económica Anexo B, oferta la partida 136 a un precio diferente de las demás partidas de idénticas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3 del inciso a) del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Grupo 7 PLAYERA TIPO POLO CABALLERO (PROG. MAS)

Se descalfica su propuesta para el **Grupo 7 PLAYERA TIPO POLO CABALLERO (PROG. MAS) correspondiente a las partidas: 60, 62, 64, 67, 68, 70, 73, 74, 77, 78, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 93, 94, 97, 98, 101, 102, 105, 106, 109, 110, 113, 114, 117, 118, 120 y 137 (PLAYERA TIPO POLO CABALLERO (PROG. MAS))**, ya que se solicitó que "El licitante deberá cotizar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio" y el licitante en su propuesta económica Anexo B, oferta la partida 137 a un precio diferente de las demás partidas de idénticas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3 del inciso a) del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas:

130 (PLAYERA MANGA CORTA NUEVA LINEA PEMEX)

132 (PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA PEMEX)

134 (CHAMARRA NEGRA NUEVA LINEA PEMEX)

Se descalfica su propuesta para las partidas 130, 132, y 134 ya que se solicita muestra física completa, los logotipos deberán ser presentados en la prenda; y el licitante presenta muestra física de las prendas y los logotipos los presenta por separado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el quinto párrafo del inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación y de acuerdo a las respuestas a las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones llevada a cabo bajo el acta No. 520ª Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal del día 26 de septiembre de 2023, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 131 (PANTALON TIPO CARGO NUEVA LINEA PEMEX)

Se descalifica su propuesta para la partida 131 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita muestra física completa, los logotipos deberán ser presentados en la prenda; y el licitante como presenta muestra física de las prendas y los logotipos los presenta por separado.
- Se solicita cierre de plástico, y el licitante presenta muestra física con cierre de metal.
- Se solicita en las Piernas "DEBAJO DE LA RODILLA DOS TIRAS REFLEJANTES BLANCAS (5CM DE ALTURA DIVIDIDAS POR 2.5 CM) CUBRIENDO TODO EL CONTORNO" y el licitante presenta muestra con las tiras reflejantes de 4cm de altura.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos: I, I-A, II-Manual Pemex, II-PEMEX, en el quinto párrafo del inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación y de acuerdo a las respuestas a las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones llevada a cabo bajo el acta No. 520ª Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal del día 26 de septiembre de 2023, así como lo solicitado en el Anexo I, Anexo II-Manual Pemex y en el quinto párrafo del inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 133 (SUDADERA NUEVA LINEA PEMEX)

Se descalifica su propuesta para la partida 133 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita muestra física completa, los logotipos deberán ser presentados en la prenda; y el licitante presenta muestra física de las prendas y los logotipos los presenta por separado.
- Se solicita Sudadera "Tipo deportiva equipada con gorro y agujeta para ajuste con bolsa de canguro remachada con presillas de seguridad para alta resistencia color negro con detalles verdes (Pantone 7482C) en el interior del gorro y las cintas." y el licitante presenta una muestra de la sudadera con cintas en color negro sin detalles en verdes.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos: I, I-A, II-Manual Pemex, II-PEMEX, en el quinto párrafo del inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación y de acuerdo a las respuestas a las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones llevada a cabo bajo el acta No. 520ª Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal del día 26 de septiembre de 2023, así como lo solicitado en el Anexo I, Anexo II-Manual Pemex y en el quinto párrafo del inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "DIANA GEORGINA TOVAR GARCIA" :

Partida 17 GORRA CHANCHOMON

Se descalifica su propuesta para la partida 17, ya que se solicita "ALTURA DE LA GORRA DE 8.5 CENTIMETROS A 9.00 CENTIMETROS" y la muestra presentada por el licitante en su parte trasera mide 7.5 cm. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el anexo: I y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 54 Insignias Bordadas

Se descalifica su propuesta para la partida 54 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita etiqueta codificada con leyenda de "PROPIEDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO", " prenda de uso oficial y fabricación exclusiva para el personal activo del estado mexicano" y la muestra física del licitante presenta 2 etiquetas, una con la leyenda de propiedad del estado de zacatecas y la otra con la leyenda propiedad del municipio Gómez Palacio Durango
- Se solicita en la parte izquierda de la etiqueta el escudo del estado de Guanajuato y la muestra física del licitante presenta escudo del estado de Zacatecas y del municipio Gómez Palacio Durango.
- Se solicita que deberá contar con etiqueta con código de barras que exprese número de serie único e irrepetible por pieza y la muestra física del licitante no presenta el número de serie.
- se solicita llevar el año de fabricación (2023) y la muestra física del licitante presenta año 2022.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos: I, I-A, II-F y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Grupo 6 PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA (PROG. MAS)

Se descalifica su propuesta para el **Grupo 6 PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA (PROG. MAS)** correspondiente a las partidas: 59, 61, 63, 65, 66, 69, 71, 72, 75, 76, 79, 80, 83, 84, 87, 88, 91, 92, 95, 96, 99, 100, 103, 104, 107, 108, 111, 112, 115, 116, 119 y 136 (PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA (PROG. MAS)), por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita un bordado en la espalda (GTO-GRANDEZA DE MÉXICO) con rematado en contorno, sin rebaba o excedente en interior de la prenda y la muestra física que presenta sí contiene excedente y rebaba.
- Se solicita un bordado en la espalda. Medida según talla; Talla chica 25 cm ancho, talla mediana 25 cm ancho, talla grande 30 cm ancho, talla ex 30 cm ancho y la talla de la muestra presentada es mediana con medida de 28.5 cm de ancho.
- Se solicita "EN CUELLO CON 3 BOTONES" y la muestra física que presenta el licitante tiene 4 botones
- Se solicita muestra física en talla mediana y testigos de tela de 50 x 50 cm en los colores solicitados, de conformidad a lo establecido en Anexo I-A, y el licitante presenta muestra física en color blanco, pero no presenta los testigos de tela de 50x50cm en los colores solicitados: Negro, Azul Claro, Azul Marino y Gris Claro.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos I, I-A, II-G y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 69

- Se solicita que el licitante "...deberá presentar una sola propuesta por partida y/o grupo de partida, conforme a lo solicitado y según participe, **cotizando la cantidad de bienes solicitados**". En la partida 69 se solicitan 58 piezas y el licitante en su propuesta técnica Anexo A y en su propuesta económica Anexo B oferta 59 piezas.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 2 del inciso a) del apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en los incisos a), h) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Grupo 7 PLAYERA TIPO POLO CABALLERO (PROG. MAS)

Se descalifica su propuesta para el **Grupo 7 PLAYERA TIPO POLO CABALLERO (PROG. MAS)** correspondiente a las partidas: 60, 62, 64, 67, 68, 70, 73, 74, 77, 78, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 93, 94, 97, 98, 101, 102, 105, 106, 109, 110, 113, 114, 117, 118, 120 y 137 (PLAYERA TIPO POLO CABALLERO (PROG. MAS)), por los siguientes incumplimientos técnicos:

Se solicita:

- Un bordado en espalda (GTO GRANDEZA DE MÉXICO) con rematado en contorno sin rebaba o excedente en el interior de la prenda y la muestra física que presenta sí contiene excedente y rebaba.
- Un bordado medida según tallas: talla chica 30 cm ancho talla mediana 30 cm ancho talla grande 35 cm ancho talla ex 35 cm ancho y la talla de la muestra presentada es mediana con medida de 29 cm.
- Se solicita muestra física en talla mediana y testigos de tela de 50 x 50 cm en los colores solicitados, de conformidad a lo establecido en Anexo I-A, y el licitante presenta muestra física en color blanco, pero no presenta los testigos de tela de 50x50cm en los colores solicitados: Negro, Azul Claro, Azul Marino y Gris Claro.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos I, I-A, II-G y en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

- GRUPO TACTEX, S.A. DE C.V./Partidas: 123 y 124.
- YATLA, S.A. DE C.V./ Partidas: 8 y 10.
- PESA UNIFORMES, S.A. DE C.V./ Partidas: 6, 7, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 121, 122 y 129.
- EDUARDO SALGADO ZULOAGA/ Partidas: 15, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57 y 58.
- CONSULTORA DE SEGURIDAD, CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S.A. DE C.V./ Partida: 52
- LAURA MÓNICA MAC FARLAND SÁNCHEZ/ Partidas: 20, 21, 22, 23, 121, 122, 123, 124 y 135
- MARIA LOURDES ZAMUDIO ALCANTAR/ Partidas: 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 126, 127 y 128
- DIANA GEORGINA TOVAR GARCIA/Partidas: 10, 16, 52, 53 y 129

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes

partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso j) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "YATLA, S.A. DE C.V" se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
8	GORRA TACTICA	46	\$14,490.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$14,490.00

Al licitante "PESA UNIFORMES S.A. DE C.V" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
6	CHAMARRA	150	\$304,152.00
7	CHAMARRA LIGERA CON POLAR.	100	\$142,448.00
12	PLAYERA TACTICA TIPO POLO	40	\$16,008.00
14	UNIFORME TIPO OTAN	150	\$211,062.00
18	SOMBRERO DE JUNGLA	40	\$14,894.40
129	GORRA	650	\$67,860.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
11	Playera Tipo Polo	160	\$68,672.00
17	GORRA CHANCHOMON	150	\$25,056.00
39	Playera tipo polo	280	\$132,193.60

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 39 se reduce de 294 a 280 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. SSP-CGA-0009459-23 de fecha 17 de octubre de 2023, de la C.P. Gabriela Anguiano Delgado, Coordinadora General Administrativa, de la Secretaria de Seguridad Pública, y de conformidad con lo previsto en el inciso r) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total Adjudicado: \$982,346.00

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Al licitante "EDUARDO SALGADO ZULOAGA" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
15	Bota tactica	150	\$164,850.00
36	Zapato Borcegui	900	\$890,100.00
37	Zapato Borcegui	500	\$494,500.00
38	Zapato Borcegui	500	\$494,500.00
40	Bota tactica	4310	\$4,736,690.00
41	Bota tactica	200	\$219,800.00
42	Bota tactica	176	\$193,424.00
43	Bota tactica	344	\$378,056.00
44	Bota tactica	928	\$1,019,872.00
45	Bota tactica	244	\$268,156.00
46	Bota tactica	470	\$516,530.00
47	Bota tactica	38	\$41,762.00
48	Bota tactica	420	\$461,580.00
49	Bota tactica	15	\$16,485.00
50	Bota tactica	74	\$81,326.00
51	Bota tactica	840	\$923,160.00
56	Bota tactica	84	\$92,316.00
57	Bota tactica	250	\$274,750.00
58	Bota tactica	3000	\$3,297,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
54	Insignias Bordadas	84	\$22,344.00
55	GORRA TIPO BEISBOLERA	84	\$10,584.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$14,597,785.00

Al licitante "LAURA MONICA MAC FARLAND SÁNCHEZ" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
23	CAMISETA UNISEX PARAMEDICO MANGA LARGA	375	\$34,800.00
121	GORRA AZUL MARINO	190	\$19,836.00
122	GORRA AZUL MARINO	78	\$9,138.48
123	CHAMARRA LARGA CORTE RECTO DE MANGA LA	49	\$92,080.80
124	CHAMARRA LARGA CORTE RECTO	21	\$42,630.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
20	BOTA TÁCTICA PARAMÉDICO	375	\$453,705.00
21	PLAYERA UNISEX PARAMÉDICO TIPO POLO	1125	\$730,800.00
22	CAMISETA	750	\$60,900.00
135	PANTALÓN TÁCTICO UNISEX PARAMÉDICO	1125	\$1,006,155.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$2,450,045.28

Al licitante "MARIA LOURDES ZAMUDIO ALCANTAR" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
19	PANTALON DE VESTIR	300	\$118,500.00
126	CHALECO OPERATIVO EN COMISION	600	\$354,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
24	CHAMARRA	50	\$29,000.00
25	CHAMARRA	8	\$4,640.00
26	CHAMARRA	12	\$6,960.00
27	CHAMARRA	3	\$1,740.00
28	CHAMARRA	4	\$2,320.00
29	CHAMARRA	21	\$12,180.00
30	CHAMARRA	3	\$1,740.00
31	CHAMARRA	23	\$13,340.00
32	CHAMARRA	3	\$1,740.00
33	CHAMARRA	10	\$5,800.00
34	CHAMARRA	11	\$6,380.00
35	CHAMARRA	2	\$1,160.00
127	PLAYERA TIPO POLO DAMA	225	\$83,250.00
128	PLAYERA TIPO POLO CABALLERO	225	\$83,250.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 726,000.00

Al licitante "DIANA GEORGINA TOVAR GARCIA" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
10	PLAYERA UNISEX CUELLO REDONDO	300	\$34,800.00
16	UNIFORME DEPORTIVO	150	\$86,826.00
52	PLAYERA	84	\$12,569.76
53	MANGA IMPERMEABLE	42	\$25,090.80

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$159,286.56

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para las partidas 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 56, 57 y 58, según el oficio de firma electrónica SSP-CGA-0009459-23 de fecha 17 de octubre de 2023, de la C.P. Gabriela Anguiano Delgado, Coordinadora General Administrativa, de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para las partidas 6 y 11, según el oficio de firma electrónica INFOSPE-0351-DAF-VESTUARIO-2023 de fecha 17 de Octubre de 2023 del C.P. Juan Sergio Mendoza Elías, Director de Administración y Finanzas del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado.
- La partida 3 del Anexo I se declara desierta por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- Las partidas 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110,

111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 125, 130, 131, 132, 133, 134, 136 y 137 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- e) La (s) partida (s) 1, 2, 4, 5, 9 y 13 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
1	\$594.00	\$603.20
2	\$594.00	\$603.20
4	\$670.99	\$1,190.16
5	\$148.50	\$210.00
9	\$1,255.39	\$1,281.80
13	\$1,320.00	\$1,890.00

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- f) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **31 de octubre de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **16:10 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **18 de octubre de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.

Blanca Verónica Castañeda Díaz

[Signature]

[Signatures]